

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

“Gobierno Educativo y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)

“Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes”

“Las Drogas son Problemas de Todos”

Autor: ACOSTA, Abel Ángel

DNI: 28.610.047

Legajo: VEDU03943

Tutora: Lic. Del Valle Soria, Sandra

Misiones ,14 de Noviembre de 2021

ÍNDICE

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I	6
1.1 PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA.....	6
1.2 SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA	9
1.2.1 DATOS GENERALES	9
1.2.2 HISTORIA	10
1.2.3 MISIÓN	11
1.2.4 VALORES	11
1.2.5 VISIÓN	11
1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA OBJETO DE LA INTERVENCIÓN	12
CAPÍTULO II	14
2.1 OBJETIVOS	14
2.1.1 Objetivo General	14
2.1.2 Objetivo específicos	14
2.2 JUSTIFICACIÓN	15
2.3 MARCO TEÓRICO.....	19
CAPÍTULO III	25
3.1 PLAN DE TRABAJO	25
3.1.1 ACTIVIDADES	26
3.1.2 CRONOGRAMA	38
3.1.3 RECURSOS	39
3.1.4 PRESUPUESTO	40

3.1.5 EVALUACIÓN.....	41
CAPÍTULO IV	43
4.1 RESULTADOS ESPERADOS	43
4.2 CONCLUSIÓN	45
REFERENCIAS	47

RESUMEN

El presente plan de intervención está destinado al Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes y consiste en brindar estrategias para prevenir en el uso de drogas ilícitas. En cuanto a la problemática los docentes detectaron que los escolares de los primeros años son vulnerables a estas sustancias ilícitas. Por esta razón, el objetivo principal es diseñar un plan de prevención para erradicar la propagación del consumo de drogas. Además, el enfoque que sustenta este plan se basa en la Teórico Social del Aprendizaje y en consonancia con ello, se proponen seis talleres reflexivos e informativos con incorporación de recursos didácticos digitales. El fin de la misma consiste que con la táctica de prevención y de espacios de reflexión, se resuelva el problema de la adicción dentro de la Institución, reduciendo el índice de consumo, y promoviendo campañas preventivas que perduren en el tiempo.

Palabras claves: Consumo de drogas, prevención, adolescentes, vulnerabilidad.

INTRODUCCIÓN

Las miradas actuales en el siglo XXI respecto a las adicciones a drogas pasan a ser unos de los centros alarmantes dentro del ámbito educativo en la gran mayoría de los secundarios. Especialmente se ha observado dicha problemática en los alumnos del Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, ellos se encuentran afectados por sustancias ilícitas, por su consumo y las consecuencias que traen aparejadas para la institución.

Dado que en la última década ha aumentado el consumo en todo el mundo, en los países desarrollados se gasta millones de dólares para combatir el narcotráfico y en campañas para prevenir su expansión entre los jóvenes. Además de esto, hay controversias ya que en el transcurso de la historia hubo entes, militares que sacaron ventajas.

En este sentido es que en Latinoamérica la droga avanzó en los sectores más pobres de la sociedad como ser: villas, favelas y en instituciones educativas.

Es importante agregar que en Argentina se cuenta con El SEDRONAR (2017) que presentó un estudio sobre adicciones y la marihuana es una de las sustancias ilícitas de mayor consumo entre los jóvenes escolarizados. Ante esta situación que afecta a un sector juvenil de la población, los establecimientos formales tendrán un compromiso muy importante ante esta situación que afecta a la comunidad en general. Además, en las instituciones escolares deben coordinar trabajos en conjunto, ya que son fundamentales usar herramientas, una de ellas, formar una red de contención donde involucre a todas las instituciones públicas, etc. Por esta razón, algunos especialistas que aportan informaciones en el tema, realizaron estudios usando como método encuestas y los resultados que arrojaron son caóticos.

Es por ello que se propone una intervención adecuada a la problemática existente donde se trabaja con todos los actores institucionales, informando, generando la comunicación y concientizando mediante la realización de talleres que pretende dar solución y ayudar al docente a reinventar nuevas estrategias para acontecimientos similares futuros.

La misma contiene cuatro capítulos. En el primero se encuentra la línea temática del proyecto, luego la descripción del establecimiento educativo, siendo este privado con orientación religiosa, el “Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes” y su problemática que se abordará acerca de las sustancias ilícitas.

En el siguiente capítulo se encuentra el objetivo general que consiste en diseñar un programa de capacitación y actualización mediante talleres a alumnos, docentes y familias sobre consumo de drogas, y en relación a este, están los objetivos específicos.

Por otra parte, en el tercer capítulo se halla plan de actividades compuesto por seis talleres, el primer encuentro consiste en la selección de los docentes, el siguiente, hace referencia en capacitar a profesores/as del establecimiento educativo, luego una encuesta para identificar entre los estudiantes posibles casos de adicciones, en la cuarta reunión se propone una actividad con los estudiantes buscando promover la reflexión ante el consumo de drogas, y el anteúltimo, está destinado a los padres de los escolares con el objetivo de promover la comunicación y la convivencia entre la familia.

Para finalizar en el edificio escolar se realiza una campaña de concientización contra las adicciones y se evalúa los contenidos conceptuales, actitudinales; como así también el plan de intervención para verificar si se han cumplido los objetivos propuestos, siendo este parte del capítulo final de dicho plan de intervención.

CAPÍTULO I

1.1 PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

En primer lugar, es esencial que todo sujeto social se realice la siguiente pregunta ¿Qué es convivir? esta es muy compleja, se da en contextos, espacios y situaciones diferentes en cualquier organismo. Además, constantemente estamos relacionado con otros y compartimos emociones, lenguaje y símbolos. Como bien afirma la autora Coronado, (2008):

En principio afirmamos que convivir es compartir espacios y recursos, en un tiempo determinado. Espacios físicos, simbólicos, sociales.

El compartir que implica convivencia configura las situaciones y las oportunidades del desarrollo cognitivo, social y afectivo, con las ventajas y las desventajas de ser parte de un todo organizado, funcional o disfuncional, en dependencia mutua.

Entonces, la convivencia es la herramienta esencial donde cada ser humano pone lo mejor de sí para lograr un hábitat armonioso en su familia o establecimiento Educativo. Por ese lado, es importante trabajar arduamente para construir un clima confortable entre todos los involucrados. Como bien sostienen los autores D'Angelo y Fernández (2011), en la construcción del concepto de clima escolar hay quienes lo definen como la percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones interpersonales que se establecen en un contexto

escolar. Según ellos para lograr el ambiente existen cuatro argumentos: contexto interpersonal, contexto relativo, contexto instruccional y contexto imaginativo. En este sentido, se hallan razonamientos lógicos para trabajar los acuerdos en establecimientos educativos.

Sumando a esto, los escolares suelen adquirir desde que nacen costumbres, religiones, tradiciones y distintas reglas instituidas en su contexto social. Posteriormente, gran mayoría, de estos aprenden introspectivamente preceptos de coexistencia. En primer lugar, la educación informativa, los niños/as, a través de la experiencia adquieren de su hogar y entornos comunitarios los saberes. Luego, pasan a la educación formativa, ingresan en el sistema educativo, es decir, comienza la articulación de contenidos conceptuales de aprendizajes, e incorporan gradualmente a lo largo de los años, según establece la formación obligatoria; además existen en todas las instituciones acuerdos escolares de convivencia A.E.C elaborados por toda la comunidad educativa, como bien sostiene Díaz Better, (2016)

Una convivencia adecuada en el ámbito escolar requiere que los actores involucrados (docentes, estudiantes, padres de familia, directivos...) trabajen mancomunadamente en construir relaciones basadas en el respeto, el reconocimiento del otro y la solidaridad; los problemas para construir esas relaciones la han convertido en creciente campo de interés investigado. (p.15).

Es así que, es necesario generar un clima de cooperación, participación, y cumplir con el contrato que la escuela tiene para sostener la convivencia entre ellos. Sin embargo, se producen conflictos cotidianamente en las instituciones, algunos son previsibles como no imprevisibles. Por esta razón, es importante que todo centro de formación actualice y

reelabore estrategias o planificaciones para solucionar democráticamente distintos problemas en los Acuerdos. Además, es importante en el momento de elaborar escuchar las voces de las familias y estudiantes. Como bien sostiene el Decreto de la Ley N° 558:

Para que la elaboración de un acuerdo de convención sea democrática es esencial escuchar la voz de las familias y los estudiantes.

La participación de las familias se realizará en un espacio que habilita la palabra y complementa el saber de la escuela, a través de: encuestas breves por escrito, encuentros con familias, jornadas de trabajo conjunto escuela- familias. En estos espacios expresarán el sentido que otorgan a la educación de los hijos y a los aspectos vinculares dentro de la vida escolar. (p 6-7).

Por otra parte, en la actualidad encontramos diversos conceptos de acuerdos escolares, elaborados por distintas organismos internacionales e instituciones nacionales. En nuestro país, cabe destacar, se encuentra uno de los organismos públicos más importantes, el Ministerio de Educación. Por consiguiente, es oportuno citar una de las últimas que dan énfasis en los Acuerdos Escolares de Convivencia AEC:

Si tenemos en cuenta que toda norma adquiere mayor legitimidad a partir de la construcción colectiva, comprendemos la importancia de que las y los estudiantes sean protagonistas, tomando la palabra ante las nuevas normas que establece el protocolo. Generar consensos acerca de estos en vez de importarse como normas arbitrarias o como mera coerción. (Ministerio de Educación Argentina, 2021)

Por tal motivo, se considera pertinente trabajar en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, un plan de intervención de la línea temática **Gobiernos** Educativos y Planeamiento y dentro de ella los Acuerdos Escolares de Convivencia A.E.C: una

construcción institucional colectiva. En primer lugar, se realizó un diagnóstico de la institución, y se observó en el mismo que existen algunas problemáticas en la convivencia escolar, un sector del alumnado es vulnerable a introducirse en el consumo de drogas ilícitas ya que los adolescentes y jóvenes de la comunidad padecen estas dificultades y afecta la paz social.

Por esta razón, se intervendrá a través de este plan de intervención, relacionado con la contención y radicación de adicciones de drogas ilícitas, especialmente hará hincapié en aquellos alumnos que están vivenciando esta situación, la misma hipotéticamente acarrea a la violencia y al *bullying* en el establecimiento educativo. En forma sumaria, se va a trabajar en conjunto desde una red de contención, involucrando rector, docentes, estudiantes, familias y organismos nacionales.

1.2 SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA

1.2.1 DATOS GENERALES

Nombre de la escuela: Instituto Nuestra Señora de las Mercedes es de gestión privada. Se encuentra regulada por la Ley 5326 y la Ley Nacional de Educación 26206. Es un centro educativo con siete escuelas ubicadas en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, y en la zona del Litoral.

La congregación tiene dos formas jurídicas: Sociedad Hermanas de San Antonio de Padua, con personería jurídica desde el año 1902, y la Congregación Hermanas de San Antonio de Padua, 2012.

Distintos Niveles: Primario-Secundario y Superior

Dirección: Calle Azopardo 200

Localidad: Unquillo

Clima: Primaveras muy secas e invierno nieve-granizo (Excepcionales). Lluvia anual aproximadamente 800 milímetros.

Vegetación del bosque serrano: Árboles, Espinillo, Garabato, Algarrobo. Flores, Lagaña de perro, Chilca, Romerillo, Palo amarillo.

Cantidad de habitantes: 18.483

Personalidades de la zona: Lino Enea Spilimbergo (1896-1964) pintor de retrato. Quirino Cristiani (1896-1984) Caricaturista y director de animación.

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

1.2.2 HISTORIA

Comenzaremos por, sui géneris, dos hermanas religiosas en el año 1927 desde Buenos Aires, Casa Madre de Mercedes, llegaron con destino Unquillo, Córdoba. Con el fin de enseñar a partir de una orientación humanista y desde los valores cristianos.

En 1928, el sacerdote párroco Veragonjeanne funda la escuela primaria, mediante la autorización del Obispo monseñor Fermin Lafitte. Luego forma parte del conjunto de escuelas provinciales en 1934.

En 1961, se da inicio el primer año del secundario y en el año 1965 salen la primera promoción de egresadas, maestras normales nacionales.

Después de 1966, se funda el jardín de infantes. Por otro lado, en 1972, comienza la propuesta mixta en el secundario y finalmente una década más tarde nace el nivel terciario con la carrera: Magisterio Superior, posteriormente Educación Preescolar. Actualmente el establecimiento cuenta.

Se encuentra en funcionamiento Nivel inicial (sala de 4 y 5 años), el Nivel primaria, el Nivel secundario (Ciclo Básico y Ciclo Orientado en Comunicación, Economía y Administración e Informática), el profesorado Enseñanza Primaria y el profesorado de Nivel Inicial. (Universidad Siglo 21, [US21], 2021a).

1.2.3 MISIÓN

En primer lugar, el establecimiento constituido por hermanas religiosas, con la tarea educativa carismática antoniana, con fundamento espiritual en la persona de Jesucristo y su fuente en la Enseñanza del Evangelio.

En segundo lugar, como bien señala (PEI, 2016) “En el PEI, se menciona la misión: educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe, cultura y vida” (US21, 2021b)

1.2.4 VALORES

Los docentes de la institución deben sostener los valores y principios fundamentales de la madre Antonia Cerini, adaptarse en el mensaje de los signos de los tiempos y ver las necesidades de los prójimos. Además, promocionar los valores democráticos, responsabilidad y solidaridad. Teniendo como fundamento esencial a Jesucristo, hijo de Dios.

1.2.5 VISIÓN

En el INSM pretende la formación integral de los estudiantes y con los principios fundamentales cristianismo. Como bien describe en el Proyecto Educativo Institucional realizado en el año 2016 (PEI):

INSM. Parte de formación integral, haciendo persistencia en la educación ciudadana, fomentar los valores “democráticos en un ejercicio pleno de libertar, responsabilidad y solidaridad. Centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre (...) e invita a la transcendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino” (US21, 2021c).

1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA OBJETO DE LA INTERVENCIÓN

Primeramente, se detectó en el informe que existen entre los alumnos problemas de adicciones a drogas ilícitas, violencia, y Bullying, como bien señala en los datos extraídos “En el INSM, hay una preocupación por el consumo cada vez mayor de sustancias nocivas en los jóvenes y por la violencia y *bullying* en espacios comunes de la población (Plan Pedagógico Pastoral, 2015)” (US21, 2021d). En este sentido, en una entrevista reafirma la problemática el representante legal Sebastián Maldonado, quien sostiene que: “Se hallan ante problemáticas, los estudiantes y la institución; ya que esta se encuentra dentro de la sociedad, existen influencias de un sector de la comunidad, narcos” (US21, 2021e) Además es de prever que los alumnos son vulnerables a las adicciones de drogas ilícitas.

Por lo tanto, se llevará adelante un Plan de intervención con el fin de prever y erradicar los casos de adicciones a drogas ilícitas en el INSM. En vista a la existencia de casos identificados, los alumnos, entre ellos, primer año del secundario, son los más vulnerables en el escalafón de la Institución Educativa. Es así que, puede haber otros conflictos como ser violencia, y *bullying*. Es necesario, realizar un trabajo en equipo y

desde una red de contención, donde se involucrará, institución, estudiantes, padres o tutores, comunidad y los Organismos Provinciales.

En ese mismo orden de ideas, existe la Dirección General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional quien presenta el Programa Provincial de Prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar. Con esta iniciativa específica se procura desde un enfoque de derechos promover acciones preventivas para las adicciones y el consumo de drogas desde las Instituciones Educativas, fortaleciendo las capacidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que transitan las escuelas de la Provincia de Córdoba. Tal como sugiere el Ministerio de Educación (2016):

La escuela como institución materializa el derecho a la educación y posibilita incluir/ o reforzar políticas y estrategias preventivas relacionadas al consumo de drogas y a las situaciones problemáticas derivadas del mismo. Dichas estrategias deberán fortalecer las funciones de formación y cuidado, a fin de garantizar la continuidad y finalización de las trayectorias escolares de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (p.5).

CAPÍTULO II

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 Objetivo General

- Diseñar un programa de capacitación y actualización mediante talleres a alumnos del primer año, docentes y familias sobre conocimientos del consumo de sustancias ilícitas para su prevención en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes a ejecutarse en el último trimestre del 2021.

2.1.2 Objetivo específicos

- Realizar una jornada con la comunidad educativa en general, a cargo de la Dirección de adicciones de la Provincia de Córdoba con el fin de compartir experiencias, prácticas y acciones preventivas frente a situaciones de vulnerabilidad en la escuela
- Desarrollar jornadas mediante talleres con la participación de alumnos y docentes, del primer año de cada nivel, reflexionado sobre las drogas ilícitas y motivando a vivenciar los valores que define la historia Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes.
- Propiciar una jornada con los padres de los alumnos de primer año del Instituto Nuestra Señora Mercedes para la reflexión sobre las adicciones en la institución escolar y fuera de ella.
- Ejecutar campañas de concientización con alumnos sobre el no consumo de sustancias ilícitas mediante un programa de radio para el cierre de los talleres.

2.2 JUSTIFICACIÓN

En las últimas décadas ha aumentado el consumo de drogas ilícitas en todo el mundo. Como bien la afirma la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC (2016):

Se calcula que 1 de cada 20 adultos, es decir, alrededor de 250 millones de personas de entre 15 y 64 años, consumieron por lo menos una droga en 2014. Aunque considerable, esa cifra –que equivale aproximadamente a la suma de la población de Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido– no parece haber aumentado en los últimos cuatro años de manera proporcional a la población mundial. (p.11).

Por lo cual, esta problemática sobre las sustancias afecta a toda la humanidad, especialmente a las familias, y no hace distinción de clases sociales y razas. En este contexto mundial relacionado a drogas, unos los países más importantes del mundo sufren anualmente grandes pérdidas humanas, y millones de dólares invierten contra el narcotráfico. Como bien de demuestra los estudios realizados “En los Estados Unidos se registra alrededor de la cuarta parte del número estimado mundial de decesos relacionados a drogas. En este país, los muertos por sobredosis, se triplicaron durante el 1995-2015, pasando de 16.849 a 52.404 por año” (Oficina de la Naciones Unidas contra la droga y delitos, 2017)

En este sentido, justificamos el aumento del consumo de drogas en los países desarrollados, y gran parte de su población vivencia esta situación.

Por otro lado, en América Latina ha aumentado el uso de estas sustancias afectando a los sectores marginales de la población y acarreado con ellas, violencias, y luego la muerte como unas de las consecuencias fatales de los adictos. Por lo que se refiere, en Argentina según la estadística de la Secretaria de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina SEDRONAR, (2016). Como bien afirma:

Las muertes relacionadas con el consumo de drogas en la población de 15 a 64 años para el año 2016 se estimaron en 14.985 casos. Ello representa el 17,5% de las muertes totales para ese grupo de edad y una tasa bruta de mortalidad de 53,6 cada 100.000 habitantes, para el mismo período. (p.8)

Por otra parte, a largo y a lo de ancho de los países Latinoamericanos, se encuentran instituciones educativas públicas y privadas que están encargadas de conservar y de transmitir el conocimiento de generación a generación. A la vez, por estar inserta dentro de una comunidad se involucran en cuestiones como ser pobreza, discriminación, trata de personas. Sin embargo, hace más de una década que se ven con la responsabilidad de involucrarse en la problemática de adicciones a drogas ya que afectan el clima escolar y fundamentalmente los adolescentes son los más perjudicados.

Es así que hay estudios realizados en instituciones escolares, acorde con temática del plan de intervención. Como bien describe en su investigación Díaz, (2018). En seis colegios secundarios públicos, primer año, en la ciudad metropolitana de México. Se realizó con un total de 3,050 estudiantes. En primer lugar, se eligió a estudiantes que

consumieron algún tipo de drogas ilegal alguna vez en la vida (mariguana, inhalables, cocaína u otras); resultó una submuestra de 256 estudiantes.

Mientras que, en Argentina existe un estudio realizado por uno de los organismos más importantes el SEDRONAR, (2016) quien muestra datos relevantes en el consumo de sustancias:

La muestra relevada representa un total de 2.227.579 estudiantes en todo el país, con una proporción global de 50,6% mujeres y 48,2% varones (1,2% sin dato). En cuanto a los grupos de edad, un 38,7% de los estudiantes que participaron del estudio son menores de 14 años, un 33,8% tienen entre 15 y 16 años, y el 25,4% tienen 17 años o más. Finalmente, a nivel nacional un 69,3% de los estudiantes asiste a escuelas públicas, mientras que el 30,3% restante, a colegios privados. (p.7)

Estos adolescentes -la gran mayoría- comienzan a consumir en una temprana edad, siendo uno de los ritos de iniciación el alcohol, cigarrillos y pastillas. Posteriormente, por estar en una etapa de experimentación, curiosidad, y rebeldía suelen ser presas de individuos mayores; que son hábiles manipuladores por que cuentan con conocimientos para influenciar sobre los adolescentes, ofreciéndoles una forma de vivir artificial, alejado de la realidad cotidiana.

Porque dentro de la institución y más especialmente en los primeros años se ve el avance del consumo de estas sustancias que afectan directamente lo físico, mental y social del alumno y así también del clima escolar acarreando problemas de convivencia, se ejecutará este plan de intervención que pretende trabajar la concientización de los estudiantes en el INSM con talleres vivenciales.

De esta manera los estudiantes de los primeros años que ingresen a este mundo artificial que ofrecen las sustancias ilícitas puedan tomar conciencia sobre los daños que acarrearán el uso de las mismas en su vida cotidiana y más especialmente en la escuela.

Por otra parte, uno de los beneficios que tendrá el establecimiento escolar, es que podrá erradicar y ayudar a los estudiantes que están vivenciando o experimentado estas distintas situaciones.

Dado que las familias de la comunidad de Unquillo se encuentran afectadas, y muchos de estos no saben cómo actuar o proceder cuando sus hijos están bajo efectos de las drogas, las jornadas realizadas en la institución favorecerán a que puedan estar preparados para poder tomar decisiones a futuro como así también la prevención.

Por este motivo, es oportuno desarrollar un plan de intervención a través de talleres donde los padres/tutores y estudiantes del primer año participen, y adquieran conocimientos, experiencias.

En síntesis, el taller aportará herramientas, instrucciones, y sobre todo descubrirán que hay un grupo de personas entre ellos, docentes, especialistas que ayudarán a enfrentar esta situación desde el establecimiento educativo.

Además, los ciudadanos de Unquillo en estos últimos años están pasando momentos difíciles en lo económico ya que hay muchas familias que perdieron sus trabajos por el cierre de fábricas, y consecuencia de esto ha aumentado la pobreza y con ellos el narco menudeo de drogas. Entonces para estas familias que tienen sus hijos en el establecimiento educativo cuentan con ayudas en lo emocional, información y también como sostén social ante sustancias.

Para finalizar, y en el marco de prevención, es importante resaltar que en la provincia de Córdoba se decretó la Ley 10610. Como bien afirma la misma "Artículo 1°

instituyese en el territorio de la Provincia de Córdoba la “Semana Provincial de la Prevención del Consumo de Drogas”, lo que se corresponderá con la semana del año en la cual se encuentre el día 26 de junio.

2.3 MARCO TEÓRICO

Cabe destacar que en la última década las sustancias ilegales ingresaron en los hogares y destruyeron familias. Quizás unas de las preguntas que se hacen las personas que tienen familiares adictos ¿Cuántas personas hay el mundo que son dependientes de estas sustancias? Como afirma el SEDRONAR:

En un reporte hecho por la Organización Mundial de la Salud, (2011) se (...) calcula en el 2011 había entre 167 y 315 millones de usuarios de sustancias de abuso o drogas; entre las edades de 17 y 64 años. Esto significa entre 3.6 % y 6.9% de la población adulta. En México, la Encuesta Nacional de Adicciones reporta que 1.8% de la población nacional entre 12 y 65 años consume algún tipo de sustancia de abuso; 1.5% consume drogas ilegales, y 1.2% consume marihuana. (p. 13)

Según la OMS, (2017), define la droga “es toda sustancia que, introducida en el organismo, produce modificaciones en una o más funciones de éste”. (p.6)

Al mismo tiempo vemos la complejidad de sustancias que existen y se consumen cotidianamente. Entonces es importante comprender las distintas clasificaciones que se pueden hacer de las drogas: legales e ilegales y por los efectos que tienen en el cuerpo y las consecuencias que acarrea las mismas.

Es así que las Drogas Legales: son aquellas cuya producción, distribución y comercialización y se da dentro del círculo legal. Son ejemplos de estas el alcohol, el tabaco, las bebidas energizantes. Además, dentro de esta encontramos los medicamentos. Son legales porque se consumen como parte de un tratamiento médico, están sujetas a una dosis terapéutica y un gran porcentaje de ellas son comercializadas bajo prescripción médica.

Por otra parte, las Drogas Ilegales: Son aquellas cuya producción, distribución y comercialización están jurídicamente tipificados como delito; por tanto se obtienen en un ámbito ilegal. En nuestra cultura son ilegales la marihuana, el paco, la cocaína, el LSD y otras.

En resumen, es importante resaltar que toda la sustancia psicoactiva tiene efectos sobre el organismo independiente de que sean legales o ilegales como ser: depresoras, estimulantes, y alucinógenas.

Por otro lado, quizás una de las etapas de más incertidumbre de los seres humanos es la adolescencia. Es necesario definir un concepto ya que se va a trabajar con alumnos de los primeros años del INSM. Como bien define los estudiosos argentinos:

La adolescencia es una etapa de la vida caracterizada por grandes cambios biológicos, psicológicos y sociales. Durante esos años cambia el cuerpo, se modifica la psiquis y se alteran las relaciones sociales: se trata del trato de la niñez hacia la adultez, lleno de incertidumbres, aunque normalmente pleno de esperanzas y expectativas. (Recalde, Recalde, 2017).

En esta etapa de la vida los estudiantes están formando su personalidad y necesitan ser acompañados por personas que orienten su horizonte, que le sean sus guías. Estos por estar en proceso de transición hacia la juventud, buscan modelos, la gran mayoría sociales y

otras personas famosas como ser, cantantes, futbolistas. Sin embargo, algunos optan por seguir el ejemplo de individuos que se encuentran en el narcotráfico, admiran el poder económico que adquirieron vendiendo sustancias y disfrutando de un lujoso pasar.

Es oportuno en este trabajo concientizar a los estudiantes que la vida fuera de las normas constitucionales, son delitos y existen consecuencias cuando no se cumplen con las mismas. El mismo tendrá una óptica preventiva al consumo a drogas ilícitas, sobre un grupo de estudiantes determinado del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, quienes en los últimos años han aumentado este problema por varios factores sociales y económicos.

“Como bien afirma ya en su origen, “en el año 2006 fue sancionada la Ley de Educación Nacional que sostiene un Estado presente y no puede permanecer al margen, como es el caso de las problemáticas de las drogas. Debe estar presente para acompañar al alumno y familia, garantizando la escolaridad de los chicos” (Argentina. Ministerio de Educación de la Nación, 2011, p.14). Este es uno de los antecedentes que encontramos en el marco de justificación para demostrar que los docentes y familias no están solos frente a esta dificultad de drogas.

Por otro lado, saliendo del contexto educación, pero relacionado con la temática, estupefacientes, en la historia de la humanidad, hubieron hechos sobresalientes de estimulantes ilegales, muchas de estos con justificativos, argumentos ilógicos o ambiguos conveniente a un sistema de poder. Quizás es oportuno rechazar estas violaciones que se cometieron en contextos bélicos porque algunos devotos toman como justificativos los distintos escenarios aferrándose, y luego, ellos, inmerso en el mundo narcótico utilizan a favor estas falacias.

Además, en este ámbito existen distintos relatos sobre el uso y abuso de drogas como ser Cocaína, Opio y Morfina. Como bien afirma el artículo del diario BCC News Mundo:

El uso de drogas en contextos de guerra está vinculada a sus virtudes terapéuticos [...] prescribieron drogas a su personal militar para mejorar su rendimiento en el campo de batalla. Al mismo tiempo, los propios combatientes también se administraron por su cuenta, ya fuera sin el consentimiento de sus superiores o mientras éstos hacían la vista gorda (Marco, 2019, p.2)

En síntesis, lo importante para los soldados era ganar las batallas, y volver a su casa, sano y salvo. Sin embargo, muchos de los sobrevivientes quedaron con secuelas del campo de batalla y por el uso de sustancias. Algunos terminaron quitándose la vida o en centros de rehabilitación con tratamiento de por vida.

Ahora bien, en el marco de la problemática de sustancias en la escuela, surge una pregunta compleja ¿Cuándo las drogas ingresaron a los secundarios, y se van apoderándose de algunos estudiantes vulnerables ante ellas? Quizás los posibles acercamientos son las distintas investigaciones que realizan organismos nacionales e internacionales, en países que están comprometidos con la prevención de adicciones, y sobre todo con los adolescentes.

Además de esto, en España se realizó una encuesta a alumnos en colegios secundarios, sobre uso de las drogas más consumidas por los jóvenes entre 14 y 18 años considerados legales (alcohol y tabaco), seguidas del cannabis y de los hipnosedantes con o sin receta médica. Como afirma la encuesta los datos obtenidos fueron.

El Cannabis es la droga ilegal más consumida por los jóvenes. En el 2018 el 33,0% había consumido cannabis alguna vez en su vida, el 27,5 % en el último año y el 19,3% en el último mes. Entre los que consumieron el último año, 3,3% de los chicos y el 1,4% de chicas ha consumido 20 días o más.

En el 2018, han empezado a consumir cannabis 222.200 estudiantes de 14 a 18 años. (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones [OEDA], 2020, p.3).

Por otro lado, en el 2014 se realizó una encuesta entre dos países, Argentina y México, el fin del mismo consistía evaluar la experimentación de los jóvenes con distintas sustancias. Participaron estudiantes del secundario, estos pertenecientes a 18 colegios públicos y 15 privados de Buenos Aires, Tucumán y Córdoba. Como afirman los resultados:

En 2014, la edad de inicio del consumo de tabaco, alcohol y marihuana fue de 13,3 años, 13,4 años y 14,6 años, respectivamente. Además, una encuesta nacional en estudiantes de escuela media hecha en 2014 mostró que la prevalencia de vida de consumo de alcohol era del 70,5%, la de tabaco del 35,8%, la de marihuana del 15,9% y la de cocaína del 3,7%, y que el 50,1% había consumido alcohol, 15,1% tabaco, 7,6% marihuana y 1% cocaína en los 30 días previos a la encuesta. (Morello, 2019, p. 25)

Es así que, en la Provincia de Córdoba en el año 2016 surge el Plan de Prevención y Asistencia de las Adicciones, el objetivo es brindar un servicio a la comunidad educativa, y a los ciudadanos cordobeses. El proyecto depende de la ejecución, Secretaria de Prevención y Asistencia de las Adicciones. La misma funciona como una Red Asistencial de las

Adicciones (RAAC), esta sirve para todas aquellas personas que demandan ayuda sobre las problemáticas de adicciones.

Además de esto, el gobierno cordobés trabajará en conjunto con varias instituciones escolares de todas partes de la Provincia. Como bien afirma el medio de comunicación Noticias Gobierno de Córdoba, NTC, (2016):

El anuncio también contará con un Programa de Prevención Escolar que permitirá comenzar a trabajar el próximo año con más de 700 instituciones escolares, lo que representará realizar tareas directas con más de 30.000 cordobeses y capacitar a más de 2.000 docentes de los diferentes niveles educativos [...]. En este caso se prevé llegar a 79 cuadrantes, lo que se traduce a casi 400 barrios y con un impacto en más de 160.000 cordobeses.

(p. 1)

Como resultado, en el año 2020 se creó el Consejo Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones. “Este nuevo Consejo permite avanzar en acuerdos regionales y políticas públicas en materia de prevención y asistencia de las adicciones entre los distintos municipios de la provincia de Córdoba”. (NTC. P 1).

Este plan de intervención va orientado desde la Teoría Social del Aprendizaje, debiéndose señalarse a uno de los referentes de esta teoría de Bandura. El mismo fundamenta su pensamiento en los tres factores que están relacionados y se influyen entre sí. La conducta depende de los factores personales y del ambiente o contexto. Las condiciones personales dependen a su vez, de los comportamientos y del contexto”. (Escobell, Cecilia, 2016, p7).

Es decir, existen tres pilares de la Teoría Social del Aprendizaje: ambiente, conducta y factores personales.

De esta manera, mediante un trabajo en equipo con toda la comunidad educativa, revalorizando la concientización y la promoción del “no consumo” de sustancias ilícitas, la institución educativa se verá implicada y enriquecida al adoptar un abordaje diferente para la solución de la problemática que tanto involucra negativamente a sus alumnos.

CAPÍTULO III

3.1 PLAN DE TRABAJO

Este plan de intervención se desarrolla para superar la problemática, comenzará en el mes de octubre, noviembre y diciembre del corriente año lectivo. Para poder llevar adelante los talleres, participarán gran mayoría de los docentes, incluyendo el Rector y los padres de los estudiantes que se encuentran en situación de alarma ante las drogas.

Constantemente se realizará evaluaciones de todos los involucrados al inicio y final de cada jornada. Por otro lado, los docentes estarán monitoreando las actividades que se realizarán y la participación de los estudiantes.

Sabemos que cuando afrontamos una problemática tan compleja y terminante como lo es el consumo de sustancias, es necesario llevar adelante políticas acordadas entre todos los entes, las disciplinas y docentes porque combatir sólo es muy difícil obtener resultados confortadores. Desde ese plan de intervención, efectuamos nuestro aporte para mejorar el contexto asumiendo el desafío de la prevención del consumo de drogas entre los estudiantes y jóvenes que asisten en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.

Sin embargo, el consumo de drogas, tanto ilegales como legales, no es el problema de una clase social en particular, ni únicamente de los estudiantes. Sino que esto atraviesa toda la comunidad educativa afectando a los jóvenes más vulnerables.

Estos talleres de capacitaciones que realizaremos, proponen instalar un espacio de reflexión en el ámbito educativo, en donde podremos discutir todo lo referente a la problemática del consumo de drogas, dentro y fuera del establecimiento; ya que las experiencias y el conocimiento permite construir en los jóvenes una concientización, las drogas son perjudicial para la salud.

3.1.1 ACTIVIDADES

Se desarrolla en el plan de intervención talleres, donde se incluirán capacitaciones a los docentes, jornadas con alumnos y luego con padres. Previa a la primera jornada se recurrirá a una reunión con el equipo directivo para la presentación del Licenciado en Educación y del plan a ejecutarse, como así también a ultimar detalles para su puesta en marcha. Luego se prevé una reunión con los docentes mediante la cual se les presenta el plan de intervención y se los invita a participar de mismo.

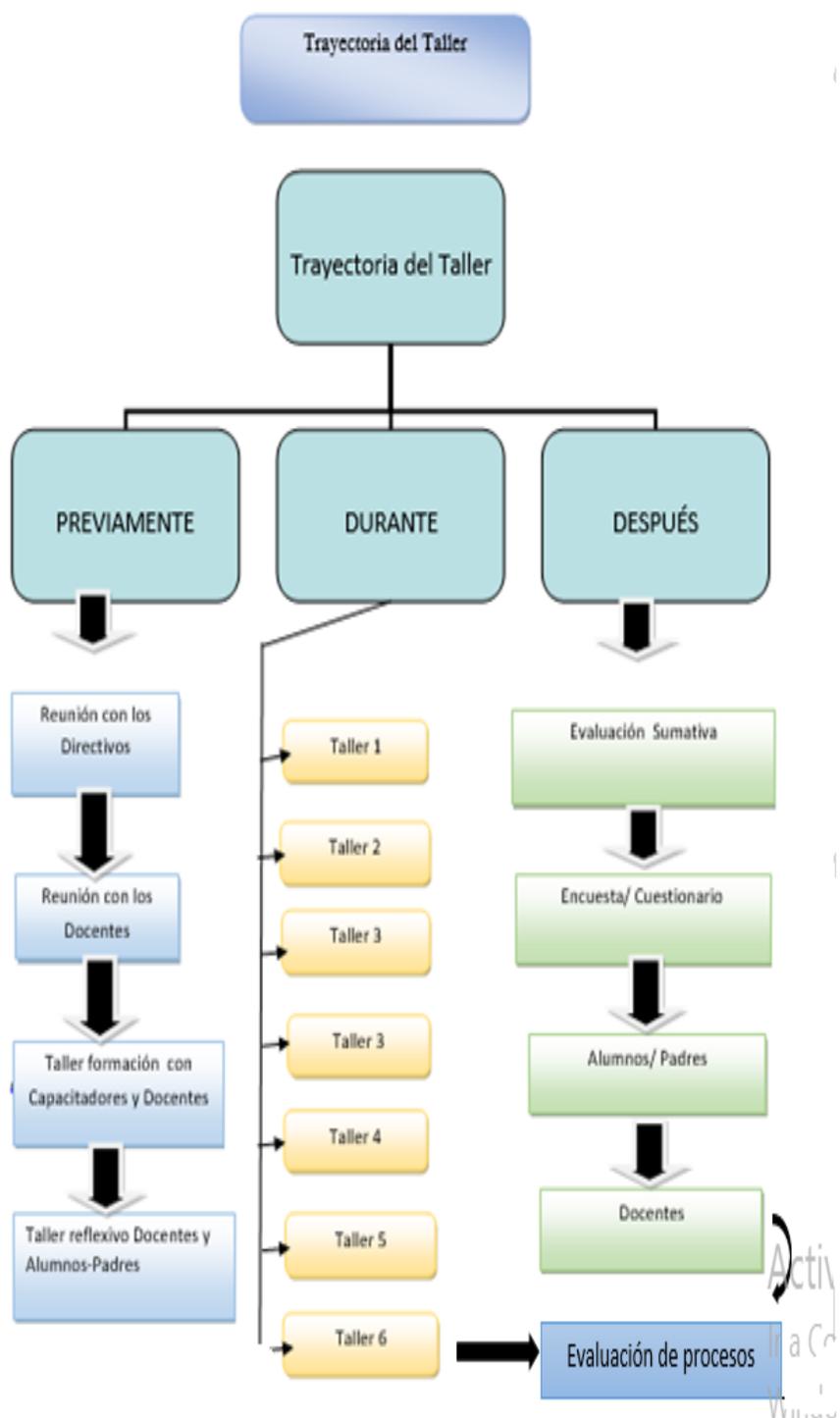


Figura 1. WBS desglose de actividades

Fuente: elaboración propia, 2021.

Primera actividad: Taller de capacitación de drogas ilícitas para docentes

Objetivos 1: Seleccionar docentes para formar un equipo de trabajo.

Tiempo: 2 (dos) horas cátedras.

Los destinatarios: Rector, coordinador y a los docentes que tengan más afinidad o carismático con los estudiantes.

Responsables: Licenciado en Educación.

Inicio de la Actividad:

- ❖ Saludo y Bienvenida a la reunión informativa sobre el taller de adicciones a drogas ilícitas. Presentación del Licenciado de Educación.
- ❖ Luego, el Rector del INSM brindará unas palabras de “Bienvenida” y presentará la importancia de trabajar desde el colegio y en conjunto la problemática en adicciones.
- ❖ Después, utilizando la siguiente dinámica para la presentación, se sentarán en forma de círculo, en el centro del mismo habrá recipiente que estará escrito los nombres. Uno de ellos sacará del depósito un papelito con el nombre escrito de uno de los participantes, y este se presentará ante lo demás.
- ❖ Por otro lado, se realizará visualización de un video “Reflexión sobre las drogas” luego se presentarán los motivos del porqué de los talleres de adicciones. (No ver aquí).
https://drive.google.com/drive/folders/1b10WOTwV7mD43xPh56PA9tv73kPWr_z
J
- ❖ Para finalizar, los responsables de dichos proyectos, dejarán un espacio para evacuar dudas. Resumiendo lo planteado, habrá una entrevista individual a los interesados,

ya que, debe haber compromiso y responsabilidad para ser parte del equipo de trabajo. [\(No ver aquí\) https://drive.google.com/drive/my-drive](https://drive.google.com/drive/my-drive)

Segunda actividad: taller reflexivo docentes, alumnos y padres

Objetivo: Informar e invitar a los padres a ser partícipes de las jornadas junto a sus hijos para reflexionar acerca del consumo de sustancias ilícitas.

Tiempo: 1 (una) Hora cátedra

Destinatarios: Padres y alumnos del Instituto.

Responsable: Equipo de conducción acompañado por la Lic. En Educación.

Se reúne la directora del instituto conjuntamente con su equipo de conducción y la Licenciada en Educación con las familias de los alumnos involucrados en la ejecución del plan de intervención para invitarlos a acompañar a sus hijos en los talleres a realizarse en el local de la institución para los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021.

Se comenta acerca de la temática a trabajar y quienes son los responsables de dicho proyecto.

Taller N° 1: “Las drogas ingresaron calladas en el aula”

Objetivos 1: Capacitar a los docentes para llevar a cabo el taller de adicciones.

Tiempo: 2 (dos) horas cátedras.

Los destinatarios: los profesores/Licenciado.

Responsables: Defensoría del pueblo de la ciudad de Unquillo/ Licenciado.

Inicio de la Actividad:

- Saludo y Bienvenida a la jornada de capacitación. Presentación del Licenciado, y a sus integrantes del equipo.
- Luego, La Profesora de Psicología, explicará en forma oral, la situación actual del por qué la necesidad de trabajar en forma de red, la problemática de adicciones en el INSM.
- Seguidamente, uno de los integrantes, luego de la exposición de la docente, tomará al mando la jornada de capacitación, partiendo de la siguiente temática: enseñar las diferentes herramientas que hay sobre la prevención y sensibilizar sobre varias temáticas y apoyamos a la comunidad educativa porque creemos que tenemos que realizar una red de contención entre la ciudad y región.

Esto surge con el objetivo brindar un espacio abierto al diálogo en torno a la prevención, haciendo hincapié en la opinión de los adolescentes de distintos ámbitos sociales con la participación de profesionales locales, provinciales y nacionales, con el motivo de crear lugares de reflexión, escucha activa, contención y coordinar futuros proyectos, e impulsado una vida sana. Además, los talleres son especiales y simultáneos. <https://www.defensorcordoba.org.ar/ipadep>

Para finalizar la capacitación, tomando la iniciativa por parte del licenciado, realizará una puesta en común de la jornada de capacitación. Luego los integrantes del equipo evacuarán sus dudas con los especialistas en el tema.

Taller N° 2: “Decime que hacemos colegas”

Objetivos 2: Capacitar a los docentes del establecimiento educativo y brindar herramientas pedagógicas.

Tiempo: 2 (dos) horas cátedras.

Los destinatarios: docentes y al coordinador de la pastoral juvenil.

Responsables: Licenciado en Educación

Inicio de la Actividad:

- Se iniciará en el edificio escolar la jornada de capacitación. Bienvenida a cargo el Licenciado, y los integrantes del equipo de capacitación, se presentarán.

- Comenzará el encuentro con la proyección de una canción de Andrés Calamaro. ([No Ver aquí](#))

https://drive.google.com/drive/folders/1b10WOTwV7mD43xPh56PA9tv73kPW_r_z

[J](#)

- Seguidamente, una profesora distribuirá impresa, las letras de la canción de Andrés Calamaro. ([Ver Aquí](#))

[https://drive.google.com/drive/folders/1zvCiy3gQ-](https://drive.google.com/drive/folders/1zvCiy3gQ-7MMA2VHBT1eTrL4ihYwZ2Tg)

[7MMA2VHBT1eTrL4ihYwZ2Tg](#)

- En igual forma, la profesora, como unos de los puntos de partida, presentará los antecedentes de trabajos realizados por investigadores sobre la problemática, y plantea que en la ciudad de Unquillo, si apelamos a un ejemplo, la Ordenanza N° 368-2005. ([No ver aquí](#))

[http://unquillo.gov.ar/pdf/decretos/2005/ORDENANZA%20NU00ba%20368-](http://unquillo.gov.ar/pdf/decretos/2005/ORDENANZA%20NU00ba%20368-2005.pdf)

[2005.pdf](#)

Además, se analizará, una investigación sobre el consumo de drogas, en uno de los colegios de la ciudad. [\(No ver aquí\) http://lildbi.fcm.unc.edu.ar/lildbi/tesis/prado-romero-nelida-2018.pdf](http://lildbi.fcm.unc.edu.ar/lildbi/tesis/prado-romero-nelida-2018.pdf)

- Al mismo tiempo, los responsables de la capacitación presentan algunos ejes para trabajar transversalmente en las áreas disciplinarias:
 - Los modelos preventivos: sujeto, sustancia y entorno.
 - Promoción de salud y educación.
 - La prevención integral.
 - La prevención en la escuela.
 - Lugar del docente en la prevención.
 - Como podemos hacer prevención en la escuela.
- Por otro lado, se brindará a los docentes recursos didácticos para que trabajen con los adolescentes, su identidad o identidades ¿Quién soy? [\(No ver aquí\) https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/guia_de_adicciones_para_docentes_secundarios.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/guia_de_adicciones_para_docentes_secundarios.pdf)
- Se presentará un video del Dr. Alberto Ganitsky Guberk sobre los distintos tipos de adicciones y sus consecuencias en el organismo. [\(No ver aquí\) https://www.youtube.com/watch?v=-yMKUmlmfcQ](https://www.youtube.com/watch?v=-yMKUmlmfcQ)
- Para finalizar la jornada, ya hemos visto que existen distintos recursos para trabajar en el aula con los estudiantes; es muy importante que la educación sea dialogada y transformadora. La actividad que se propondrá estará relacionada con los conceptos expuestos en la jornada. Se le pedirá al docente que recuerde una experiencia preventiva que tuvo en su trayectoria y determine la aplicación de un concepto trabajado en el taller.

Taller N° 3: “La verdad os hará libres”

Objetivos 3: Identificar posibles casos de adicciones en los estudiantes y cómo intervenir ante el efecto de estas.

Tiempo: 3 (tres) horas cátedras.

Los destinatarios: alumnos de los primeros años del INSM.

Responsables: Profesores Psicología, Informática / Licenciado.

Inicio de la Actividad:

- Saludo y bienvenida a la jornada de trabajo a cargo equipo docente (profesora de Psicología) / Licenciado.
- Comenzará la jornada de trabajo con los alumnos/as mirando un cortometraje sobre adicciones. (No Ver aquí) <https://www.youtube.com/watch?v=Goe9bytm4UY>
- Posteriormente, el equipo de trabajo (Profesor de Informática) elaborará una encuesta, con los estudiantes de la institución educativa. El mismo, será distribuido por Google Forms. (No Ver aquí) https://docs.google.com/forms/d/1Mbc4WjG783E7-EOT67SoQ2jgM3r5PrYoUcD-w_64nHA/edit
- Los profesores, enviarán por WhatsApp, a los grupos de estudios que poseen los docentes. Estos tendrán 30 minutos para contestar la encuesta. Por otro lado, los alumnos que no poseen celular tendrán la posibilidad de contestar a través de una hoja impresa.

- Para finalizar el encuentro, cada uno de los miembros del equipo expondrá en forma oral y escrita, conclusiones y sugerencias para los futuros talleres. Además, el licenciado y al equipo de trabajo organizarán las distintas invitaciones por vía mail, redes sociales, etc., ante las autoridades locales, defensoría del pueblo o la policía, área narcótica, y comunidad educativa.

Taller N° 4: “Que no te vendan ilusiones sin esfuerzo”

Objetivos 4: Reflexionar sobre las nociones y emociones que se asocian los preconceptos y estereotipos que conforman la percepción social sobre el “problema de las drogas”,

Tiempo: 3 (tres) horas cátedras.

Los destinatarios: Los estudiantes del primer año del INSM.

Responsables: Profesora Literatura/ Licenciado

Inicio de la Actividad:

- Saludo y bienvenida a la jornada de trabajo a cargo equipo docente (Profesora de Literatura) / Licenciado.
- Para romper el hielo e introducir a la temática del encuentro, la Banda Musical de la Pastoral Juvenil ejecutarán tres temas musicales.
- Se dará comienzo la jornada jugando el teléfono descompuesto, se realizará una ronda con los estudiantes, se elegirá al azar a uno de ellos, y recibirá una frase de parte del coordinador del juego “no consumas drogas ilícitas porque daña la salud.
- Posteriormente, el profesor en Filosofía realizará una reflexión sobre la enseñanza que deja: cuando comenzamos el juego, los primeros alumnos transmitieron la frase completa, pero luego comenzó a distorsionar el mensaje, cuando llego al último

estudiante, se le comunicó otra la frase. Así suele pasar con el adolescente, al iniciar en el mundo de las sustancias por curiosidad o querer pertenecer a un grupo, consume, en un día menos esperado o sin darse cuenta su organismo depende de estas. Llegando así a perder la noción del tiempo y espacio, más aún hasta sus seres queridos, y gran mayoría de las veces suele quedar sólo.

- Luego, se proyectará un video YOUTUBE para trabajar conceptos básicos de las de drogas [\(No ver aquí\) https://www.youtube.com/watch?v=dQ1Z3UfraVo](https://www.youtube.com/watch?v=dQ1Z3UfraVo)
- Una vez finalizado el video. Se entregará a cada estudiante una ficha “frases hechas”. El alumno, en forma individual, responderá según por grado de acuerdo o desacuerdo con cada enunciación. [\(No ver aquí\) https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive](https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive)
- Paso siguiente, formar grupos pequeños (entre cinco y ocho participantes) y pedirles que todos respondan en forma grupal, según su grado de desacuerdo o acuerdo con la afirmación del enunciado. Ver aquí <https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>
- Para finalizar, se mira el siguiente video sobre los efectos de las drogas. [\(No ver aquí\) https://www.youtube.com/watch?v=0WaYLWDPMB0](https://www.youtube.com/watch?v=0WaYLWDPMB0)
- Luego, la profesora realizará una puesta en común. Cada grupo comentará sus conclusiones, respuestas y argumentación del porque afirmaron las mismas. Además, cuáles fueron sus estrategias y dificultades que se presentaron para solidificar una respuesta única.

Taller N° 5: “Yo soy tu imagen”

Objetivos 5: Promover la comunicación y la convivencia en la familia.

Tiempo: 2 (dos) horas cátedras.

Los destinatarios: Padres de los alumnos.

Responsables: Profesor Filosofía/ Licenciado.

Inicio de la Actividad:

- Iniciará la jornada de capacitación, al llegar Padres/Tutores en el salón del colegio, se le entregará un número, y la Profesora de Literatura registrará a los mismos.
- Saludo y bienvenida a la jornada de trabajo a cargo del equipo docente (Profesor en Filosofía) /licenciado.
- El Rector del INSM dirá unas palabras de bienvenida y agradecimiento por la participación de los Padres/tutores.
- Un miembro del equipo, Profesor en Filosofía, comenzará la jornada fundamentando el motivo del taller, sobre adicciones a drogas ilícitas. Luego se dará a conocer los resultados de la cuenta hecha, en los estudiantes de dicha Institución.

[\(Ver aquí\)](#)

https://docs.google.com/forms/d/1Mbc4WjG783E7-EOT67SoQ2jgM3r5PrYoUcD-w_64nHA/edit

- Seguidamente, se formarán pequeños grupos mínimo (cinco a siete) máximo de padres. En los grupos trabajarán los Ejes conceptuales.
- Los integrantes podrán elegir los temas.
 - Lo que hacen las drogas y síntoma.
 - La importancia de las normas en la familia.
 - Como hablar con los hijos de Drogas.

- Tipos de normas.
 - Que hacer para que se cumplan.
 - ¿y si no se cumplen?
 - Estilos de comunicación.
 - Los conflictos, decir no, criticas.
- Posteriormente, el Profesor de Informática proyectará un video, sobre los signos de los cambios que producen en los adolescentes, por consumir drogas. ([No ver aquí](#))
<https://www.youtube.com/watch?v=XeQ1GH-TJ2w>
 - Para seguir se proyectará un video del Doctor Sergio Canals, Psiquiatra. Es una charla magistral sobre cómo afectan las Drogas y Alcohol en la Adolescencia. ([Ver aquí](#))
<https://www.youtube.com/watch?v=-GKyYxeUK5c>
 - Luego, una profesora distribuirá a los padres un afiche donde podrán contestar las siguientes preguntas. ([No ver aquí](#))
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1SiguWOcYXKKDUrR9PrKn1Pin13YxbX5k>
 - Para finalizar, se realizará una puesta en común de todas las actividades. Los capacitadores dejarán un tiempo para evacuar dudas. Se les comentará a los padres que las preguntas que se encuentran en los afiches, servirán para evaluar el taller, y adquirir experiencia para próxima jornada.

Taller N° 6: “Hoy decido ser feliz”

- **Objetivos 6:** Promover una campaña contra las adicciones y evaluar los talleres.
- **Tiempo:** 2 (dos) horas cátedras.
- **Los destinatarios:** Equipo docente/ Licenciado/ Directivos y alumnos.
- **Responsables:** Equipo profesores/ Licenciado

Inicio de la Actividad:

- Se dará inicio la campaña de concientización en el edificio escolar. Bienvenida a cargo del equipo docente (Profesor en Filosofía) /Licenciado.
- El Rector, realizará una reflexión de las jornadas a través de palabras, a los alumnos del colegio.
- Luego, las profesoras de Psicología junto con los estudiantes separarán por frases, los afiches elaborados por ellos, en sus casas. Estos pegarán en los pasillos del colegio.
- Por otro lado, la profesora de Literatura junto a estudiantes, pasaran por los cursos superiores, y entregará panfletos con mensajes haciendo referencia a la temática de los talleres.
- Se difundirá a través de redes sociales todas las actividades realizadas.
- Posteriormente, para finalizar los talleres, el equipo docente, y el Licenciado en Educación, se reunirán en la sala de informática para hacer el cierre de los talleres.
- La evolución y cierre de los talleres lo dirigirá el licenciado en Educación.

3.1.2 CRONOGRAMA

Los talleres que se dictarán en el establecimiento educativo INSM, el siguiente cronograma muestra el desarrollo de las actividades durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021.

Tabla 1. Especificaciones de la duración de las jornadas

Actividad	Responsables	Octubre				Noviembre				Diciembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reunión con equipo directivo	Lic.en educación		■										
Reunión con los docentes	Lic.en educación		■										
Reunion con los padres-docentes	Lic.en educación			■									
Taller 1	Def. del Pueblo, Lic.en Ed.				■								
Taller 2	Lic.en educación					■							
Taller 3	Prof. Psicol., Lic.en Ed.						■						
Taller 4	Prof. Liter., Lic.en Ed.								■				
Taller 5	Prof. Fil., Lic.en Ed.									■			
Taller 6	Prof. Liter., Lic.en Ed.											■	
Evaluación	Lic.en Ed.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: elaboración propia, 2021.

3.1.3 RECURSOS

Dicho plan requiere de los siguientes recursos para la puesta en marcha

Recursos humanos:

- ✓ Alumnos
- ✓ Docentes de la institución

Recursos materiales/técnicos:

- ✓ Polideportivo
- ✓ Micrófono inalámbrico
- ✓ Proyector
- ✓ Parlante
- ✓ Pizarra

Recursos de contenido:

- ✓ Formularios google forms

Recursos económicos:

- ✓ Honorarios para el licenciado en educación correspondiente 20 horas presenciales.
- ✓ Fotocopias
- ✓ Afiches
- ✓ Cinta Scotch
- ✓ 1 resma de hojas

3.1.4 PRESUPUESTO

El valor aproximado se calcula teniendo en cuenta las hs presenciales del trabajo del Licenciado en Educación para la ejecución de dicho plan un total de 20 Hs, como así también artículos varios.

Tabla 2. Detalle de presupuesto

	Cantidad	Costo Unitario	Total
Horas presenciales Licenciado en Educación	20	\$ 2.532,03	\$ 50,640
Afiches	30	\$ 35	\$ 1.050,00
Cartulinas	15	\$ 40	\$ 600
Fibrones	4	\$ 200	\$ 800
	Gastos Totales		\$ 53,090

Fuente: elaboración propia, 2021

3.1.5 EVALUACIÓN

Partiendo que es un plan de intervención, destinado a la prevención de drogas ilícitas, y unos de los fines, fortalecer la conveniencia dentro y fuera del colegio, es

necesario realizar una propuesta de evaluación acorde a la planificación de las actividades.

Para Ramírez castellanos, (2011):

La convivencia democrática y la presencia de personas capaces de emitir responsablemente juicios morales, se alcanzan con una propuesta educativa pensada y proyectada desde la vida real de los educandos. La evaluación es una estrategia importante para apoyar el cumplimiento de este propósito.
(p.50)

De esta manera se evaluará el grado de cumplimiento del objetivo de cada taller, a través de la observación directa y con el diálogo, escuchando a los estudiantes, a través de la evaluación de procesual/formativa, pero también se realizará una evaluación final sumativa mediante una técnica de evaluación de interrogación a los docentes participantes para recoger información para luego emitir un juicio de valor al respecto, para ver si fue favorable dicha intervención y así poder ejecutarla en años venideros y con otros cursos.

Se pretende un tipo de evaluación con un enfoque de aprendizajes productivos, que son el tipo de evaluaciones que según Ramírez castellanos, (2011) las plantean los siguientes propósitos:

-A nivel general Fortalecer el desarrollo institucional en todos sus ámbitos, en procura de que los educandos formen una mentalidad crítica, planificadora y productiva en el marco de la formación de todas las dimensiones humanas.

- En el área pedagógica: generar permanentemente proceso de afianzamiento y retroalimentación de los aprendizajes de tal forma que los educandos vayan identificando sus fortalezas y límites, y puedan tomar decisiones

sustentables en la dirección que debe ir tomando la continuidad de sus estudios o sus intervenciones en el mundo de la vida cotidiana.

-En el área organizacional: generar la información necesaria para realizar los ajustes que permiten fortalecer el cumplimiento del propósito pedagógico.

-En el área administrativa: asumir críticamente la marcha de la institución en función de los propósitos pedagógicos, para orientar y gestionar nuevas decisiones administrativas. (pp. 61-62)

Se tendrá en cuenta que la evaluación final se evaluarán algunos criterios que darán pie a verificar en qué medida el Plan fue positivo para los docentes y la comunidad educativa en general, de qué manera se han resuelto los problemas sobre el consumo de drogas, mediante la promoción de la salud al “No consumo”.

Con este trabajo se pretende lograr un mayor conocimiento sobre las adicciones y romper con los mitos radicados en los adolescentes. Afianzando las relaciones humanas entre los pares, teniendo presente los valores esenciales del INSM, respecto, solidaridad.

Al concluir las jornadas se les enviará vía e-mail el cuestionario evaluativo a los participantes de la comunidad educativa, para mediante el mismo considerar la inclusión en otros cursos en años posteriores. [\(No ver aquí\)](#)

<https://docs.google.com/forms/d/17ISHqEwTdYqkma7ost4wwdxVpy7BWexGndFqpjbMErY/edit>

CAPÍTULO IV

4.1 RESULTADOS ESPERADOS

En el presente plan de intervención se pretende generar estrategias que sirvan a los docentes para poder intervenir ante episodios eventuales de los alumnos con el contacto de sustancias ilícitas y lograr solucionarlas. En la gran mayoría, esta problemática acerca de adicciones a las drogas afecta a los estudiantes del INSM siendo de suma importancia comenzar a intervenir para evitar complicaciones peores a largo plazo.

Se desea conseguir que los docentes de dicha institución incorporen en sus planificaciones áulicas, conceptos, métodos y materiales didácticos, que ayuden a concientizar mediante el aprendizaje las consecuencias y el peligro de estar en contacto y consumir este tipo de sustancias.

Además, que puedan trabajar transversalmente entre varias áreas y colaborar con informaciones, experiencias y propuestas para mejorar el espacio de reflexión sobre sustancias indebidas. Por otro lado, motivar a los profesores/as que participaron en la capacitación que creen vías de comunicación entre docentes del establecimiento, entre estudiantes y padres o tutores para de esta manera acercarlos a que sean partícipes de la intervención.

Motivar así mismo a que los alumnos puedan buscar ayuda o tener una apertura hacia las personas que puedan orientarles, si está vivenciando alguna situación o simplemente necesitan informaciones para esclarecer dudas.

Como resultado de los talleres se pretende potenciar la realización de los mismos encuentros anualmente y que pase a ser un proyecto institucional para trabajar con la comunidad educativa en años venideros y con otros cursos.

4.2 CONCLUSIÓN

Para concluir es necesario y fundamental realizar un análisis de cada etapa del Plan de intervención mediante un recorrido por todas las acciones realizadas en él, luego de haber detectado una problemática en el Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes que se pretende solucionarla, en donde se visualizó que los alumnos se encuentran en contacto con el consumo de sustancias ilícitas, siendo esta una problemática que afecta tanto la conducta como los aprendizajes, y la salud de dichos alumnos.

Para continuar se realizó una investigación acerca de la escuela para recabar datos necesarios para luego poder intervenir, como así también definir los objetivos de dicho plan y recurrir a un marco teórico que sostenga el trabajo mediante antecedentes de la problemática y autores referentes que demuestren evidencias empíricas de lo que se pretende intervenir con dicho plan.

Para poder generar los cambios es necesario informar a la gestión de la institución la problemática detectada, como así también el plan de acción a ejecutarse y los actores intervinientes, que permitirá el acompañamiento de la realización del mismo por parte de ellos, para luego comenzar con las jornadas de reflexión con los docentes que permitan que

estos se informen y se capaciten acerca de cómo tratar e intervenir ante casos de consumo de drogas dentro de la institución.

Prosiguiendo con el plan se pretende una jornada en forma de taller con todos los actores institucionales que incluyan padres, alumnos y docentes de la institución con el fin de informarles de dichos talleres. A continuación, se realizan los talleres correspondientes a la puesta en marcha del Plan, y para concluir una evaluación con los docentes para ver en qué medida se han logrado los objetivos de dicha intervención.

Como fortalezas se observa que dicho plan puede ser factible en esta institución por contar con los recursos necesarios para ejecutarlo, que el mismo puede ser utilizado año a año e ir innovándolo para ello, y sin la presencia de un Licenciado en educación.

Como limitación se menciona que se ha tenido que hacer un recorte en el alumnado destinatario ya que sino serían muchos alumnos para los talleres. Además, al no tener contacto directo con los mismos, docentes y con la institución obstaculiza efectuar el plan de prevención. Por otro lado, en lo personal, en el proceso de escritura y reescritura tuve dificultades ya que son varios años que finalicé el profesorado.

Se recomienda realizarlo con los demás cursos que no han podido participar de estos encuentros, y se sugiere que de querer utilizarlo en otra institución se tenga en cuenta que este plan fue pensado en base a alumnos con características particulares en un contexto único.

REFERENCIAS

- Coronado, M. (2008). *Competencias Sociales y convivencia. Herramientas de análisis y proyectos de intervención*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- D' Angelo, L y Fernández, D (2011). *Clima, conflictos y violencia en la escuela*. Buenos Aires.: FLACSO.
- Díaz Bruno D, y Zapata Negrete J. (2018) Capacidad explicativa de un modelo de competencias socioemocionales asociadas al uso de drogas en jóvenes de educación media básica. Recuperado 27 de septiembre de 2021 de: <http://riiad.org/index.php/riiad/article/view/riiad.2018.2.04>
- Decreto de Ley N° 558 (2015). *Acuerdos escolares de convivencia*. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.
- Diaz Better, S. S. y Sime Poma, L. E. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básico en Latinoamérica. *REVISTA VIRTUAL Universidad Católica del Norte*. Recuperado el 01 de septiembre de 2021 de : <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>
- Escobell, Cecilia, S. (2016). Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura -Cecilia Sierra E - Psicología de la Infancia-Julio 2016. *Academia*. p.7. Recuperado: 03 de Octubre del 2021 de: https://www.academia.edu/30920256/_Teor%C3%ADa_del_Aprendizaje_Social_de_Albert_Bandura_Cecilia_Sierra_E_Psicolog%C3%ADa_de_la_Infancia_Julio_2016_UNAG_pdf?bulkDownload=thisPaper-topRelated-sameAuthor-citingThis-citedByThis-secondOrderCitations&from=cover_page

Dirección Nacional de Prevención de las Adicciones de las Adicciones, (SEDRONAR, (2014). Entre todos podemos prevenir coordinación de estrategias preventivas en el ámbito educativo dirección nacional de prevención de las adicciones. (2014). Recuperado: 15 de septiembre de 2021 de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sedronar-entre_todos.pdf

García, Oscar, P. (2018). *Las Adicciones*. Editorial: Universidad Nacional Autónoma de México. p. 13

Graciela Touze (2010). Prevención del consumo de problemático de drogas. 1°ed.- Buenos Aires: Troquel. Año 2010. Recuperado: 15 de Septiembre del 2021 https://elvs-tuc.infed.edu.ar/sitio/nuestra-escuela-formacion-situada/upload/Graciela_Touze_-_Prevision_del_Consumo.pdf

Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2016). Guía de intervención escolar donde se involucra consumo o presencia de drogas. (p. 15) Recuperado: 15 de septiembre del 2021 de: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2016-Docs/guiadrogas2016web.pdf>

Gómez, Perez A., Trujillo, Mejia, J., Iglesia, Becoña, B.(2015). De la prevención y otras historias: historia y evolución de la prevención del consumo de alcohol y drogas en América Latina y en Europa Bogotá: California-Edit. (p. 18) Recuperado 08 de noviembre de 2021 de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/10/doctrina44299.pdf>

Dirección Nacional de Prevención de las Adicciones de las Adicciones, (SEDRONAR, 2017). Orientación para la Intervención. Recuperado: 15 de septiembre de 2021

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sedronar-orientacionparalaintervencion.pdf>

Decreto de la Ley 10610 (2019). Legislatura de la Provincia de Córdoba Sanciona con fuerza Ley: Recuperado 27 de septiembre del 2021.

https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/PCDrogas/LEY_10610.pdf

Epele, María. (2010). Sujetar por la herida. Una etnografía sobre drogas, pobreza y salud. Buenos Aires: Paidós. 296 p. Recuperado de:

<https://www.scielo.br/j/sess/a/b9s6hgjvFSg9LWTHCRrwBVH/?lang=es&format=pdf>

Marco, J. (07, diciembre, 2019). Cocaína, opio y morfina: cómo se usaron drogas en las grandes guerras del siglo XX. *BCC News Mundo*. Recuperado de 20 de septiembre del 2021: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50687669>

Ministerio de Educación Argentina. (2021). Que la distancia no nos impida estar cerca: Nuevos modos de habitar y hacer escuela. Buenos Aires: PNLs.

Ministerio de Educación. Secretaria de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2015). *Programa provincial de prevención de drogas en el ámbito escolar*. Recuperado el 05 de septiembre de 2021 de: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2015-Docs/Drogas2015.pdf>

Morello P, Perez A, Peña L, Braun S, Thrasher J, Mejía R. (2019). Factores predictores del consumo de sustancias en adolescentes argentinos: estudio longitudinal. *Revista Argentina de Salud Pública*, 2019; 10(40): 32-38. Recuperado 27 de septiembre de 2021: <http://www.scielo.org.ar/pdf/rasp/v10n40/1853-810X-rasp-10-40-32.pdf>

- Parker, Ginena, D. (2016) Noticias de Gobierno de Córdoba. La Provincia lanzó plan de prevención y asistencia de las adicciones. Recuperado 30 de septiembre del 2021: <https://prensa.cba.gov.ar/gobernacion/la-provincia-lanza-plan-de-prevencion-y-asistencia-de-las-adicciones/>
- Parker, Gigena, D. (2016) Noticias de Gobierno de Córdoba. Se creó el Consejo Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones. Recuperado 01 de octubre del 2021: <https://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/se-creo-el-consejo-provincial-de-prevencion-y-asistencia-de-las-adicciones/>
- Naciones Unidas. (2016). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Informe Mundial sobre las Drogas 2016 (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.16.XI.7). Recuperado: 23 de Septiembre del 2021 https://www.unodc.org/doc/wdr2016/V1604260_Spanish.pdf
- Ramírez Castellanos, Á. I. (2011). Evaluación de los aprendizajes y desarrollo institucional. Bogotá, Colombia: Ediciones. <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/08/Evaluacion-de-los-aprendizajes-y-desarrollo.pdf>
- Recalde, María, M y Raclade, Hector, E. (2017). Educación y prevención del consumo de problemático de drogas. Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del aula taller San Blas 5421 C.A.B.A. p. 2.
- Saccone, Irene. (2011). Consumo de drogas: ¿qué hacer desde la escuela? Impreso en Argentina. Recuperado: 15 de septiembre de 2021. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005346.pdf>
- Seijas, Daniel, (2017). Psiquiatría de enlace en Adicciones en el Hospital General. Recuperado 25 de septiembre de 2021:

<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0716864017301499?token=5452C3D9B4E3FCA0E8F0CCE1BC4BA24DF598C62D62F373CE2785BC1A45D0D4F17DBC732AD40E47E4FB7E13F1793F50&originRegion=us-east-1&originCreation=20210925132036>

Secretaria de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina [SEDRONAR], 2017). Mortalidad relacionada al consumo de sustancias psicoactivas Argentina 2017. Recuperado: 25 de septiembre del 2021 https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/10/oad_2019._mortalidad_relacionada_al_consumo_de_sustancias psicoactivas_argentina_2017.pdf

Universidad Siglo 21. (2021a). Modulo 0. Plan de Intervención Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes. Lección 2. recuperado el 6 de septiembre de 2021 de: [siglo 21. instructure.com/courses/13178/plan-de-intervención-modulo-0#org4](https://siglo21.instructure.com/courses/13178/plan-de-intervención-modulo-0#org4)

Universidad Siglo 21.(2021b). Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes". Lección 5. Recuperado EL 05 de septiembre del 2021 de : <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

Universidad Siglo 21. (2019c). Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes". Lección2. Recuperado de: 05 de septiembre del 2021 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-módulo-0#org4>

Universidad Siglo 21. (2019d). Módulo 0. Plan de Intervención "Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. Lección 5. Recuperado de: el 05 de Septiembre del 2021 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-módulo-0#org4>

Saad, José, R y Fuentes, Lucía, B. (2019). Universidad Nacional de San Luis, (2019). 1° Encuentro Comunidad y Universidad para la Prevención de Consumos problemáticos y Adicciones / compilado por. - 1a ed - San Luis: Nueva Editorial Universitaria - U.N.S.L., 2019. Libro digital, PDF. Recuperado: 16 de Septiembre 2021 de: <http://www.neu.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/2019/06/Primer-encuentro-Comunidad-y-Universidad.pdf>

Pepita 'Nuggets' Animación sobre los efectos de las drogas

<https://www.youtube.com/watch?v=0WaYLWDPMB0>

Encuesta a docentes <https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

Instituto de Prevención de Adicciones del Defensor del Pueblo (ipadep)

<https://www.defensorcordoba.org.ar/ipadep>